



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN MIXTA DEL CONSORCIO “PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LEÓN” EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las **11:00 horas** del día 21 de diciembre de 2023, se reúnen en el Salón de Plenos del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León y del Consorcio “Patronato Provincial de Turismo de León”, a efectos de celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Mixta del referido Consorcio, los siguientes:

### Presidente:

- **D.Gerardo Álvarez Courel: Presidente** del Consorcio

### Vicepresidente Primero:

- Don Octavio González Alonso.

### Vicepresidente Segundo:

- Don Carmelo Alonso Sutil

### Actuando como vocales:

- **En representación de los grupos políticos constituidos en la la Diputación de León:**
  - o D. Luis Alberto Arias González, Grupo PSOE
  - o D. David Fernández Blanco, Grupo PP
  - o D. Emilio Manuel Martínez Morán, Grupo UPL
  - o D. Fernando Prieto Olite, Grupo VOX
- 
- **Dª Mª del Camino Orejas López:** en su condición de concejala delegada de Acción y Promoción Cultural, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de León.
- **En representación de los grupos políticos constituidos en el Ayuntamiento de León, los siguientes concejales:**
  - o **Dª Mercedes Escudero Pérez,** Grupo PSOE
  - o **D. José Manuel Frade Nieto,** Grupo PP
  - o **D. Enrique Valdeón Valdeón,** Grupo UPL
  - o **D. Ildefonso del Fueyo Álvarez,** Grupo VOX
- **En representación de la Federación de Asociaciones “León Rural”:**
  - o D. Miguel Ángel del Egido Llanes



- **Como Diputados designados por la Presidencia:**

Patricia Martínez Cañón

No asisten a la sesión:

Don Santiago Dorado Cañón, vocal designado por la Presidencia del Consorcio, ni D. Olegario Ramón Fernández, presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y del Patronato de Turismo de la Comarca del Bierzo, quien ha sido convocado a la sesión en virtud de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto del Consorcio vigente y ha comunicado la no asistencia.

Asiste asimismo la Interventora del Consorcio Doña Pila Ortega Jiménez.

Actúa como secretaria D<sup>a</sup> Susana M<sup>a</sup> Martínez Fontano, coordinadora administrativa del Servicio de Turismo de la Excm. Diputación Provincial de León, a quien le ha sido encomendado el desempeño de la función de secretaria del Consorcio, en virtud de Decreto del presidente de la Diputación de León nº 11287 de fecha 11 de noviembre de 2022, asistida por D. Juan Luis Pérez Suárez, gerente del Consorcio.

Comprobado por la presidencia y por la secretaria que existe, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto vigente, *quorum* suficiente para la celebración de la sesión extraordinaria en primera convocatoria, se procede al examen y consideración de los asuntos que conforman el

## ORDEN DEL DÍA

<b>ASUNTO NÚMERO 1.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL MANDATO 2023-2027</b>
--

Abre la Sesión el Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León y Presidente del Consorcio "Patronato Provincial de Turismo de León" Don Gerardo Álvarez Courel, quien da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles de antemano su asistencia.

Expone que el propósito de la reunión es proceder a la Constitución de la Comisión Mixta del Consorcio "Patronato Provincial de Turismo de León" para el mandato 2023-2027

Sometida a la consideración la propuesta de constitución de la Comisión Mixta a todos los asistentes, es aprobada por unanimidad de todos los presentes, quedando elevada a definitiva la propuesta de constitución de la Comisión Mixta, y dándose por constituida la misma, que queda constituida en este acto por los siguientes miembros:





**Presidente:**

- D. Gerardo Álvarez Courel.

**Vicepresidente Primero:**

- Don Octavio González Alonso, diputado de Turismo.

**Vicepresidente Segundo:**

- Don José Antonio Díez, alcalde del Excmo Ayuntamiento de León, quien delega en Don Carmelo Alonso Sutil

**Actuando como vocales:**

- **En representación de los grupos políticos constituidos en la la Diputación de León:**

- o D. Luis Alberto Arias González, Grupo PSOE
- o D. David Fernández Blanco, Grupo PP
- o D. Emilio Manuel Martínez Morán, Grupo UPL
- o D. Fernando Prieto Olite, Grupo VOX

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Camino Orejas López:** en su condición de concejala delegada de Acción y Promoción Cultural, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de León.

- **En representación de los grupos políticos constituidos en el Ayuntamiento de León, los siguientes concejales:**

- o **D<sup>a</sup> Mercedes Escudero Pérez,** Grupo PSOE
- o **D. José Manuel Frade Nieto,** Grupo PP
- o **D. Enrique Valdeón Valdeón,** Grupo UPL
- o **D. Ildefonso del Fueyo Álvarez,** Grupo VOX

- **En representación de la Federación de Asociaciones “León Rural”:**

- o D. Miguel Ángel del Egido Llanes

- **Como Diputados designados por la Presidencia:**

- o D. Santiago Dorado Cañón
- o D<sup>a</sup> Patricia Martínez Caño

- **Con voz y sin voto: Consejo Comarcal del Bierzo:**

- o D. Olegario Ramón Fernández.



**ASUNTO NÚMERO 2.-. PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA A LA COMISIÓN MIXTA PARA QUE ESTA DICTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO “PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LEÓN”**

Por Don Gerardo Álvarez Courel, Presidente del Consorcio “ Patronato Provincial de Turismo de León” se expone que en aras a dotar a esta Comisión Mixta de mayor eficacia y agilidad en todos los trámites administrativos, “visto lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en sus artículos 9 y 12 en cuanto a la delegación de competencias y de firma, así como en los artículos 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 63 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con relación a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos del Consorcio, publicado en BOP de León nº 245/2014, de 29 de diciembre,” se propone a la Comisión Mixta:

Que esta acuerde aprobar la propuesta de resolución de la Presidencia para la delegación de la firma del Presidente del Consorcio y sus atribuciones, en el sentido que se expone a continuación:

PRIMERO .- Delegar en el Vicepresidente Primero del Consorcio, la firma de los siguientes documentos:

- El Visto Bueno de las certificaciones expedidas por la Secretaría del Consorcio
- Las comunicaciones y notificaciones a Ayuntamientos y Juntas Vecinales
- Las notificaciones y comunicaciones con las autoridades judiciales
- Los anuncios y oficios de remisión a publicar en los Boletines oficiales
- El conforme ó Visto bueno de todas las facturas a tramitar
- Los contratos que celebre el Consorcio, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Los documentos que acrediten situaciones personales a los interesados, tales como certificados de servicios prestados, acreditación de cursos realizados y otros documentos de similar característica.
- La autorización a los empleados del Consorcio de toda Comisión de Servicio con derecho o no a indemnización.
- Las autorizaciones de permisos, licencias y vacaciones de los empleados del Consorcio.
- Las propuestas de iniciación de oficio de los procedimientos administrativos.
- Las providencias de impulso y demás comunicaciones internas para la tramitación de los procedimientos.
- Órdenes de pago y cualquier otra documentación contable que sea necesaria para los acuerdos de gestión presupuestaria y de las atribuciones que le corresponden al Presidente en relación al abono de esas actuaciones.





SEGUNDO .- Esta Presidencia se reserva, salvo los casos de sustitución oficial, la firma de resoluciones o decretos que afecten a terceros y de las notificaciones y comunicaciones a las autoridades y organismos oficiales que no haya sido delegada, así como las de otorgamiento de todo tipo de subvenciones.

TERCERO .- Delegar en el Vicepresidente Primero del Consorcio, el ejercicio de atribuciones que le correspondan a esta Presidencia en materia de contratos menores prevista en la legislación vigente de Contratos del Sector Público.

CUARTO .- La delegación de firma y atribuciones surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de la resolución que se dicte, sin perjuicio de su publicación en el BOP de León.

QUINTO .- La delegación se entenderá aceptada tácitamente si en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que se dicte, el interesado no hace manifestación expresa de no aceptación, según se dispone en el artículo 114.1 del ROF.

Se aprueba por unanimidad la Propuesta, y de su contenido se dictará resolución, de la que se dará cuenta también a la Comisión.

**ASUNTO N.º 3.- CONOCIMIENTO POR LA COMISIÓN MIXTA DE QUE SE DICTARÁ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA**

Tal y como se expuso en el Asunto Primero, se informa por la Presidencia que se dictará resolución en virtud de la que se nombrarán los miembros de la presente Comisión Mixta, que serán los expuestos en el Asunto Primero y en concreto, los siguientes:

**Presidente:**

- D.Gerardo Álvarez Courel, **Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León**

**Vicepresidente Primero:**

- D. Octavio González Alonso, diputado de Turismo-

**Vicepresidente Segundo:**

- D. José Antonio Díez, alcalde del Excmo Ayuntamiento de León, quien delega en D. Carmelo Alonso Sutil

**Actuando como vocales:**

- **En representación de los grupos políticos constituidos en la Diputación de León:**
  - o D. Luis Alberto Arias González, Grupo PSOE



- D. David Fernández Blanco, Grupo PP
- D. Emilio Manuel Martínez Morán, Grupo UPL
- D. Fernando Prieto Olite, Grupo VOX
- 
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Camino Orejas López.**, Grupo PSOE; en su condición de concejala delegada de Acción y Promoción Cultural, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de León.
- **En representación de los grupos políticos constituidos en el Ayuntamiento de León**, los siguientes concejales:
  - **D<sup>a</sup> Mercedes Escudero Pérez**, Grupo PSOE
  - **D. José Manuel Frade Nieto**, Grupo PP
  - **D. Enrique Valdeón Valdeón**, Grupo UPL
  - **D. Ildefonso del Fueyo Álvarez**, Grupo VOX
- **En representación de la Federación de Asociaciones “León Rural”:**
  - D. Miguel Ángel del Egido Llanes
- **Como Diputados designados por la Presidencia:**
  - D. Santiago Dorado Cañón
  - D<sup>a</sup> Patricia Martínez Caño
- **Con voz y sin voto: Consejo Comarcal del Bierzo:**
  - D. Olegario Ramón Fernández.

**ASUNTO N.º 4.- EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LEÓN PARA 2024**

Por el Sr. Presidente de la Comisión Mixta, se da la palabra a la Sra. Interventora del Consorcio.

Toma la palabra la Sra. Interventora quien informa a la Comisión que se ha efectuado informe por la Interventora sobre el Presupuesto del Consorcio Provincial de Turismo correspondiente al Ejercicio 2024 de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 18 de septiembre, en ejercicio de la función de control financiero regulada en la normativa de aplicación y que al informe de Intervención citado, se han unido la Memoria del Presidente, el Informe económico financiero, de fecha 18 de diciembre de 2023, el Anexo de Personal y el Proyecto de Presupuesto para 2024.

Expone la Sra. Interventora que el importe del Presupuesto es el mismo de Ejercicio anterior, siendo su importe total de 508.275,20€; se incluyen los pagos de los salarios; 60% del crédito va destinado a actuaciones en el ámbito del gasto corriente; en inversiones se incluye la renovación de la página web del Consorcio, cuyo contrato está en trámite.





Por todo ello, Visto el informe de la interventora del Consorcio, la Memoria de la Presidencia, el Informe económico financiero , el Anexo de Personal se propone por el Presidente del Consorcio, a la Comisión Mixta, que manifieste su parecer favorable con el contenido del mismo. La Comisión Mixta toma conocimiento de lo informado por la Sra Interventora del Consorcio.

Se somete a votación de los miembros presentes de la Comisión Mixta, la propuesta emitida por el presidente del Consorcio en fecha 18 de diciembre de 2023, aprobándose por unanimidad, con el voto a favor de todos los asistentes a la sesión y se **ACUERDA**:

1. **APROBAR** el Presupuesto del Consorcio Provincial de Turismo para el ejercicio 2024, por importe de **508.275,20€**, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**PRESUPUESTO 2024**

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO		IMPORTE	CAPÍTULO		IMPORTE
1	Gastos de personal	154.626,20 €	1	Impuestos directos	
2	Gastos en bienes y servicios	311.649,00 €	2	Impuestos indirectos	
3	Gastos financieros	0,00 €	3	Tasas y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	2.000,00 €	4	Transferencias corrientes	508.275,20 €
5	Fondo de Contingencia y otros	0,00 €	5	Ingresos Patrimoniales	
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>468.275,20€</b>	<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>508.275,20 €</b>
6	Inversiones reales	40.000,00 €	6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	0,00 €	7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	0,00 €	8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	0,00 €	9	Pasivos financieros	
<b>SUMA OPERACIONES CAPITAL</b>		<b>40.000,00 €</b>	<b>SUMA OPERACIONES CAPITAL</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>508.275,20 €</b>	<b>TOTAL</b>		<b>508.275,20 €</b>

2. Determinar que las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2024 serán las que la Diputación Provincial apruebe para la ejecución de su presupuesto, teniendo en cuenta las atribuciones competenciales de los órganos de este Consorcio en el Estatuto que lo regula, y las delegaciones existentes, recogándose en dicho documento las presupuestarias.
3. Dar traslado del Expediente a la Diputación Provincial de León, para que, junto con el resto de documentación integrante de su Presupuesto, proceda a su aprobación.



**ASUNTO N.º 5.- CONOCIMIENTO POR LA COMISIÓN MIXTA DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LEÓN Y LA PROPUESTA AL PLENO DE LA MODIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS MISMOS**

Don Gerardo Álvarez Courel, cede la palabra a Doña Susana Martínez Fontano, secretaria en funciones del Consorcio, quien pasa a exponer que por la Comisión Mixta del Consorcio se acordó en fecha 21 de abril de 2023, asunto número 5, la aprobación provisional de la modificación de los Estatutos del Consorcio y que dicha modificación afectaba a los artículos 2.2. y 17 de los mismos.

Informa la Sra. Secretaria que, el artículo 2 se modifica para que los Estatutos del Consorcio se adapten a lo dispuesto en el artículo 120 de la *Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público* y el artículo 17 relativo a las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería.

Informa también que la propuesta de modificación provisional de los Estatutos fue aprobada por el Pleno de la Diputación de León, ha sido expuesta al público por treinta días, publicada en el BOP de la provincia de León de 31 de octubre de 2023 y no hubo reclamaciones por lo que se propondrá al Pleno de la Diputación de León la modificación definitiva de los Estatutos del Consorcio.

Preguntados por el Sr. Presidente a los asistentes, se acuerda por unanimidad de los mismos proponer al Pleno de la Diputación de León, la modificación definitiva de los artículos 2.2 y 17 de los Estatutos del Consorcio “ Patronato Provincial de Turismo de León”

**ASUNTO N.º 6 .- INFORME DEL GERENTE DEL CONSORCIO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2023**

El Presidente de la Comisión, da la palabra al Gerente del Consorcio de Turismo, para que proceda a explicar las acciones realizadas por el Consorcio de Turismo durante el año 2023.

Don Juan Luis Pérez, gerente del Consorcio “Patronato Provincial de Turismo de León”, informa a los miembros de la Comisión, lo siguiente:

Para el ejercicio 2023, se están siguiendo las líneas de ejercicios anteriores en lo referente a la promoción y difusión de los recursos turísticos de León, por los habituales medios, como asistencia a ferias: presentaciones y dotación de material promocional a oficinas de turismo, y a través de los nuevos canales de difusión y nuevas tendencias que imperan en el sector, y que han demostrado su eficiencia y eficacia de actuación en el mercado.





De esta manera, desde el Consorcio se potenció y profesionalizó la difusión de los recursos turísticos, además de seguir poniéndolo en valor y dándolo a conocer, al potencial turista, a través de las nuevas tecnologías y de los sistemas 2.0.

La promoción y difusión, realizada a lo largo de 2022, podrá definirse en cuatro líneas fundamentales de trabajo,

- 1ª.- Promoción dirigida al cliente final, turista potencial, de manera directa mediante la asistencia a ferias de turismo.
- 2.- Promoción dirigida al cliente final, turista potencial, a través de intermediarios, agencias de viajes, tour operadores y blogs/redes sociales turísticas.
- 3ª - Promoción dirigida al cliente final, turista potencial, a través del uso de nuevas tecnologías e internet.
- 4ª - Promoción, publicitación y comunicación a través de diversos medios de comunicación nacionales, regionales y provinciales.

Teniendo como referencia dichas líneas de trabajo, estas son las, ACCIONES PROMOCIONALES DESARROLLADAS EN 2023:

- 1.- PRESENCIA, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN SIGLO, EN LA FERIA BTL, celebrada en Lisboa, del 1 al 5 de marzo.
- 2,- PRESENCIA, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN SIGLO, EN LA ITB DE BERLÍN, del 7 al 9 de marzo.
- 3.- ASISTENCIA A FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR 2022, a través de la Fundación Siglo, que se celebró en Madrid de 18 al 22 de enero.
- 4.- ASISTENCIA A LA FERIA DE TURISMO NAVARTUR5 a través de la Fundación Siglo, que se celebró en Pamplona del 24 al 26 de febrero
- 5.- ASISTENCIA A FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO B-TRAVEL 2022, a través de la Fundación Siglo, que se celebró en Barcelona del 24 al 26 de marzo.
- 6.- ASISTENCIA A FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO B-INDUSTRIAL, con stand promocional propio, que se celebró en Barcelona del 24 al 26 de marzo
- 7.- ASISTENCIA A FERIA DE TURISMO EXPOVACACIONES 2021, a través de la Fundación Siglo, que se celebró en Bilbao del 5 al 7 de mayo.
- 8.- ASISTENCIA AL SALÓN ARAGONÉS DEL TURISMO 2022, a través de la Fundación Siglo, que se celebró en Zaragoza del 12 al 14 de mayo.
- 9.- ASISTENCIA A LA FERIA DEL AGROTURISMO Y MULTISECTORIAL DEL BIERZO, que se celebró en Carracedelo, del 4 al 4 de junio.
- 10.- ASISTENCIA A LA FERIA TUREXPOGALICIA 2022, a través de la Fundación siglo, que se celebró en Silleda (Santiago de Compostela) del 8 al 11 de junio.
- 11.- ASISTENCIA A LA FERIA MODERNISTA, EL LEÓN DE GAUDÍ, que se celebró en León, del 1 al 3 de septiembre.
- IZ- ASISTENCIA A LA FERIA DEL ECOTURISMO DE CASTILLA Y LEÓN,



NATURCYL, que se celebró en Ruesga-Cervera de Pisuerga, del 15 al 17 de septiembre.

13.- ASISTENCIA A LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE INTERIOR DE CASTILLA Y LEÓN, INTUR, que se celebró en Valladolid, del 17 al 19 de noviembre.

14.- PRESENTACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LEÓN Y PROVINCIA EN BARCELONA, A BLOGUEROS DE TURISMO, AGENCIAS DE VIAJES, PRENSA ESPECIALIZADA Y GENÉRICA, AUTORIADES DE BARCELONA Y A MUSEOS Y EDIFICIOS GAUDINIANOS DE CATALUÑA, el día 30 de marzo.

15.- PRESENTACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LEÓN Y PROVINCIA, A BLOGUEROS DE TURISMO Y PRENSA ESPECIALIZADA Y GENÉRICA, el día 30 de noviembre en Madrid.

16.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, organizado por la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) el 1 y 2 de marzo en Valencia, y Alicante.

17.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES EN MADRID, organizado por la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) el día 27 de abril,

18.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES DE GALICIA, organizado por la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) el día 8 de junio en Coruña.

19.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL ECOTURISMO DE CASTILLA Y LEÓN, organizado por la Fundación Siglo, el día 15 de septiembre en Ruesga-Cervera de Pisuerga.

20.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE INTERIOR, INTUR, organizado por la Fundación Siglo y Feria de Valladolid, el día 16 de noviembre en Valladolid.

21.- ASISTENCIA AL MERCADO DE CONTRATACIÓN CON AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES DE CASTILLA Y LEÓN, organizado por la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) el día 5 de octubre en Valladolid.

22.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJE DE PROSPECCIÓN PARA AGENTES DE VIAJES NACIONALES, ENVIADOS POR LA CEAV el día 13 de abril.

23.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJE DE PROSPECCIÓN PARA AGENTES DE VIAJES ESTADOUNIDENSES, ENVIADOS POR LA CEAV, los días 2 y 3 de mayo.

24.- GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BLOGTRIP CON BLOGUEROS ESPECIALIZADOS EN TURISMO, ESPAÑOLXDESCUBRIR, EN LEÓN, el día 9 de junio.

25.- GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE BLOGTRIP CON PERIODISTAS/BLOGUEROS ESPECIALIZADOS EN TURISMO, EN LEÓN Y PROVINCIA, del 8 al 11 de junio.





26.- GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BLOGTRIP CON "MIL IDEAS MIL PROYECTOS", EN LEÓN, el 18 de julio.

27.- GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE FUMPRESS, PARA UN PERIODISTA MEXICANO, ENVIADO POR LA OET DE CIUDAD DE MÉXICO, PARA ELABORAR UN REPORTAJE SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO, los días 26 y 27 de septiembre.

28.- GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE BLOGTRIP CON AGENTES DE VIAJES ALEMANES, ESPECIALIZADOS EN TURISMO RELIGIOSO, ENVIADOS POR LA OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO DE MUNICH, EN LEÓN Y PROVINCIA, del 19 al 20 de octubre.

29.- GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN CON EMPRESAS, PRODUCTORAS Y TVS, ORGANIZADO POR CASTILLA Y LEÓN FILM COMMISSION, EN LEÓN Y PROVINCIA, el 20 de octubre.

30.- ELABORACIÓN DEL VÍDEO PROMOCIONAL DEL NUEVO PRODUCTO Y MARCA TURÍSTICA "LEÓN BY GAUDÍ" PRESENTADO EN BARCELONA EL 30 DE MARZO 2022, contando con la colaboración de la Diputación de Barcelona y Museo Casa Botines de León.

31.- ELABORACIÓN DEL VÍDEO PROMOCIONAL DEL NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO, EL LEÓN MODERNISTA, PRESENTADO EN VALLADOLID DURANTE LA CELEBRACIÓN DE INTUR 2023.

32.- ELABORACIÓN DE CUADRÍPTICO PROMOCIONAL DEL NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO, EL LEÓN MODERNISTA, PRESENTADO EN VALLADOLID DURANTE LA CELEBRACIÓN DE INTUR 2023.

Finalizado el Informe del Sr. Gerente del Consorcio, por el Sr, Presidente se pregunta a los presentes si alguien requiere algún tipo de aclaración sobre el mismo.

Por D. David Fernández Blanco, se pide la palabra. Expone que una vez hecha la exposición por el Sr. Gerente, de las acciones ejecutadas en 2023, le gustaría recordar que cuando se habla de Modernismo, y se han editado folletos y videos promocionales sobre "León Modernista", no se ha incluido la Basílica de La Virgen del Camino, de Subirats, que entiende ha sido continuador de la obra de Gaudí. Expone que la Basílica está a mitad del Camino de Santiago y parece que desde la Diputación no se ha hecho nada al respecto.

Por el Gerente, se indica que lo estudiará y que en una semana el asunto estará resuelto.

Se solicita al Gerente que de cara al futuro, cuando se realicen las Campañas de Publicidad, sería bueno que se reportase el contenido de dichas Campañas a todos los miembros de la Comisión, para que se sepa en qué se está invirtiendo el dinero y qué se está haciendo en la provincia.



Por Don Gerardo Álvarez Courel, se indica que las Campañas de Publicidad no hace falta explicarlas, porque se ven y en cuanto a lo apuntado por Don David Fernández, como alcalde de Valverde de La Virgen, deberá ser corregido si fuese preciso.

No obstante, informa el Sr, Presidente que se recoge la sugerencia y la petición de enviar a los miembros de la Comisión todo lo que se realice en las Campañas Publicitarias, que se sabe por todos que sí se hacen y que hay una buena repercusión en la provincia. Reitera, que se recoge la sugerencia y la petición formulada.

Por Don Fernando Prieto Olite, se toma la palabra y se expone que le ha llamado gratamente la atención el hecho de que se esté trabajando con blogueros para promocionar la provincia. Considera que es una forma muy buena de llegar a la población juvenil. Pregunta al Sr. Gerente que si le puede facilitar el nombre de los blogueros, comprometiéndose D. Juan Luis Pérez a enviarle a la mayor celeridad posible, dicha información.

Se concluye por el Sr. Presidente, que todas las peticiones han quedado debidamente recogidas.

Por último, por el Sr, Presidente se desea a todos los asistentes Felices Fiestas y Feliz Navidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las **11:30 horas** del día del encabezamiento, extendiéndose de todo lo tratado la presente acta, que firma el Presidente del Consorcio, de cuyo contenido yo, como secretaria actuante, doy fe.

**EL PRESIDENTE (2),**

**LA SECRETARIA (1)**

